

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Calle 6 # 17-60 Oficina 301

e-mail: yninog@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

Nº RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	LINK ACCESO ESCRITO	ASUNTO	TERMINO	FIJACION	TRASLADO	VENCE
2008-0212	Ordinario	Leonor Rodríguez de Prieto	María Del Carmen Capera Torres	13RecursoReposicion.pdf	Reposición	TRES DIAS	14/03/2022	15/03/2022	17/03/2022

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy catorce de marzo de dos mil veintidós siendo las ocho de la mañana.-

Firmado Por:

Yenny Astrid Nino Gomez

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65501f9df74cd001d9862a226261003aeabe3f3291bcf3b7a914407a42c50e6f**

Documento generado en 14/03/2022 07:57:52 AM

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Calle 6 # 17-60 Oficina 301

e-mail: yninog@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>